



INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO
811031904.8

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 04 de
27 de marzo de 2023

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 05-2023 , Cuyo objetivo es:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE: 05 DESTAQUEO DE BAÑOS; 04 INSTALACION LLAVE MANOS; 01 REPARACION PARQUE INFANTIL; 08 REPARACIONES DE CERRADURAS-CHAPAS; 450 MTS2 PINTURA AREAS AFECTADAS; 15 MTS2 LIMPIEZA DE TECHOS; 100 MTS2 PODADA JARDIN Y 05 ARBOLES.ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL NRO 18.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo por las medidas tomadas en la cuarentena y pandemia del COVID19 por parte del gobierno y Directivas Ministeriales 05 del 25 de Marzo y 09 del 07 de Abril

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 05-2023 , con el objetivo:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE: 05 DESTAQUEO DE BAÑOS; 04 INSTALACION LLAVE MANOS; 01 REPARACION PARQUE INFANTIL; 08 REPARACIONES DE CERRADURAS-CHAPAS; 450 MTS2 PINTURA AREAS AFECTADAS; 15 MTS2 LIMPIEZA DE TECHOS; 100 MTS2 PODADA JARDIN Y 05 ARBOLES.ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL NRO 18.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	D&F ACABADOS S.A.S.
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

D&F ACABADOS S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 05-2023 a: **D&F ACABADOS S.A.S.**

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE: 05 DESTAQUEO DE BAÑOS; 04 INSTALACION LLAVE MANOS; 01 REPARACION PARQUE INFANTIL; 08 REPARACIONES DE CERRADURAS-CHAPAS; 450 MTS2 PINTURA AREAS AFECTADAS; 15 MTS2 LIMPIEZA DE TECHOS; 100 MTS2 PODADA JARDIN Y 05 ARBOLES.ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL NRO 18.

Por valor de **\$10,000,000** DIEZ MILLONES DE PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **03** con fecha **21 de marzo de 2023**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS VIDAL TOBON BETANCUR

Rector